Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa AW SOFTWARE S.R.L. | CUIT30679680427, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: AW SOFTWARE S.R.L. | CUIT30679680427
Domicilio:
Localidad: ()
CUIT: 30679680427
Póliza Nro.: 1299379
Inicio de Vigencia: 01-10-2025
Fin de Vigencia: 30-09-2026

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30500003913 BBVA SA

Cantidad de asegurados a la fecha:28

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
ALVARADO DIAZ ROSAURA ELIZABETH		27294011698	
BRUM TANIA ALEJANDRA		27243411942	
CAMUSSI FERNANDO JAVIER		20304315041	
CHAVES DAVID LEONARDO	CUIL	20318079359	
CRUSEÑO EZEQUIEL OSVALDO		20312397898	
DE AGUIRRE PABLO IGNACIO		20173967781	
DI PALMA MARIA ANGELA		20245029277	
FANTON SOL BELEN		27387896029	
GARCIA CANTO SERGIO ESTEBAN		20166779015	
GARCIA JORGE LUIS		20300571949	
GARCIA MONTESDEOCA PABLO ANTONIO		27962277379	
GIORDANO FABIAN LUIS	CUIL	20186131240	
GONZALEZ IGLESIAS KARINA DENISE		23206204524	
LLANOS PACO VICENTE DAVID		20303122797	
LOPEZ AGUILLON AGUSTIN EZEQUIEL		20419231216	
LOPEZ FRUTOS ALEXANDER DANIEL		20436979356	
MARTINEZ CHACON LUIS MANUEL	CUIL	20955917090	
MENDEZ SOSA LEOPOLDO NAHUEL		20421024562	
MONTAGNA HERNAN LEANDRO	CUIL	20335070950	
PUJADO MATIAS FEDERICO		20332336070	
RODRIGUEZ FERREYRA CRISTIAN EDGARDO	CUIL	20222980888	
ROMANO WHALEY MATIAS		20461735186	
RUIZ DIAZ SILVIA ANGELICA	CUIL	27315732560	
RUMIZ CECILIA BEATRIZ		23162155024	

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
SARAPPA LUCAS ALEJANDRO		20427209572	
STEMPELLATO MICAELA LUISA		27406762225	
VALDESOLO MATEO LUIS		20429689253	
VRLJICAK JORGE MARIN		20240424755	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 5 días del mes de Enero de 2026.



Gastón Schisano
Gerente General
BBVA Seguros

Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 05/01/2026

BBVA Seguros Argentina S.A.
Av. Córdoba 111, piso 22 - C1054AAA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar